



ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad de Contratación	
PROCEDIMIENTO Procedimiento abierto simplificado	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  406O 5T3H 1W4D 5R0M 0YAD	
CÓDIGO DEL DOCUMENTO UCN18I00J0	CÓDIGO DEL EXPEDIENTE UCN/2023/139

AB/ar

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Expte.: 2023/PAS/018

Área de Contratación

Asunto: Mesa Apertura sobre único

En la casa consistorial, siendo las 12 horas y 53 minutos del día 14 de febrero de 2024, se constituyó la **MESA DE CONTRATACIÓN** de este Patronato Municipal de Cultura asistiendo los siguientes miembros, y existiendo, por lo tanto, el quórum exigido:

Presidente: D. Aniceto Baltasar Martín, T.A.G.-Jefe de Servicio de Asuntos Jurídicos y Contratación.

Vocales:

Vocal 1ª: Dª. Pilar Garrido Sánchez, Coordinadora General.

Vocal 2ª: Dª Avelina Tojo Fernández, Directora del Patronato Municipal de Cultura.

Vocal 4ª: Dª Carmen Miralles Huete, Interventora Municipal.

Vocal 5ª: Dª Elena Fernández Pacheco, Letrada de la Asesoría Jurídica.

Secretario: Dª. Estefanía Jiménez Ezpondaburu, T.A.G. del servicio de Contratación.

Por el Presidente se da inicio al acto manifestando lo siguiente:

El objeto del presente acto es la **APERTURA DEL SOBRE ÚNICO DE “DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y PROPOSICIÓN ECONÓMICA Y OTRAS”** presentados en el **procedimiento abierto simplificado** convocado para contratar el **SERVICIO DE AFINACIÓN, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y TRASLADOS DE LOS INSTRUMENTOS DE TECLADO**, Expediente de contratación nº 2023/PAS/018.

Se trata de un procedimiento con ofertas electrónicas, por lo que se procede a la apertura de los archivos electrónicos.

Dicha licitación fue anunciada en el Perfil de Contratante el día 29 de enero de 2024.

El objeto del contrato se divide en los siguientes lotes con el siguiente presupuesto de licitación:

Lote 1 –Afinación, mantenimiento y reparación: 15.711,09 € IVA no incluido

Lote 2 – Traslados de instrumentos: 4.262,72 € IVA no incluido

Finalizado el plazo de presentación de proposiciones, han concurrido a la licitación las siguientes empresas:

1. JUAN RAMÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ, al Lote 1.
2. VLADISLAV GEORGIEV KARSHEV, al Lote 2.

Según dispone el pliego de Cláusulas administrativas que rige el presente contrato, en el sobre “único” se deberá aportar:

- 1.- Proposición
- 2.- Declaración Responsable
- 3.- Certificado o solicitud de inscripción en el Registro de Licitadores.

Se procede a la lectura de las ofertas:

1. **JUAN RAMÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ**, realiza la siguiente oferta:

LOTE 1: Afinación, mantenimiento y reparación:

- Precio anual 15.711,09 € IVA no incluido.
- **Experiencia profesional:** Cita al profesional responsable de ejecutar el contrato e indica más de 7.000 afinaciones de experiencia.
- Presenta: Declaración responsable e Inscripción en el ROLECSP.

2. **VLADISLAV GEORGIEV KARSHEV**, realiza la siguiente oferta:

LOTE 2: Traslados de instrumentos:

- Precio transporte ida y vuelta 300,00 € IVA no incluido.
- **Oferta la mejora** del uso de máquina oruga piano plan en la realización de los traslados.
 - No aporta la Declaración responsable por lo que se le requerirá su subsanación.
 - Presenta Inscripción en el ROLECSP.

Dado que hay únicamente una oferta por lote y se ajustan al presupuesto base de licitación, **procede formular la siguiente propuesta**, todo ello condicionado a la subsanación del defecto observado y a que no se encuentren incursos en baja anormal:



ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad de Contratación	
PROCEDIMIENTO Procedimiento abierto simplificado	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  406O 5T3H 1W4D 5R0M 0YAD	
CÓDIGO DEL DOCUMENTO UCN18I00J0	CÓDIGO DEL EXPEDIENTE UCN/2023/139

1º.- **Proponer** la adjudicación del contrato de **SERVICIO DE AFINACIÓN, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y TRASLADOS DE LOS INSTRUMENTOS DE TECLADO**, Expediente de contratación nº **2023/PAS/018** a los siguientes licitadores:

LOTE 1: Afinación, mantenimiento y reparación a **JUAN RAMÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ**.

LOTE 2: Traslados de instrumentos a **VLADISLAV GEORGIEV KARSHEV**.

2º.- **Requerir** a los propuestos como adjudicatarios para la presentación de la documentación a que se refiere la cláusula 18ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

De no presentar la documentación, se entenderá que los licitadores han retirado su oferta.

Esta propuesta se somete a votación de los miembros de la Mesa y se aprueba por unanimidad de los mismos.

Y no siendo otro el objeto del presente acto, se levanta la sesión siendo las 13 horas y 1 minuto del citado día, de todo lo que yo como secretario doy fe.

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIO,

Fdo. Aniceto Baltasar Martín

Fdo. Estefanía Jiménez Ezpondaburu